



Sociedad Gaditana de Historia Natural



Manifiesto de Jerez de la Frontera sobre el
LOBO IBERICO
en Andalucía – 14 de Marzo de 2015

MANIFIESTO DE JEREZ DE LA FRONTERA SOBRE EL LOBO IBÉRICO EN ANDALUCÍA

El pasado 14 de marzo, y en Jerez de la Frontera (Cádiz), aconteció una jornada monográfica sobre el lobo ibérico (*Canis lupus signatus*), que se nos antoja como punto de inflexión en el devenir de la especie en Andalucía. Como principal justificación para la misma, la evidencia constatada de la existencia de un único núcleo reproductor en Sierra Morena centro-oriental en 2014, frente a la en principio estable población de apenas un lustro atrás (7-8 núcleos).

Con la certeza cada vez más creciente, de que la ciencia ciudadana puede y debe ser una nueva herramienta ante retos ambientales, la **Sociedad Gaditana de Historia Natural** (SGHN) toma la iniciativa de aglutinar todas las capacidades posibles en intentar revertir la cuasi extinción de la población más meridional de lobos de Europa occidental.

En todo momento, reivindicamos que bajo la definición de ciencia ciudadana se entienda el movimiento social no tan sólo observador y crítico, sino técnicamente formado y capacitado para aportar conocimientos, soluciones y cooperación a las administraciones públicas en sus responsabilidades. Todo un “gran recurso” ante situaciones complejas como es la gestión presente y futura de este gran generador de emociones contrapuestas, que es el lobo.

Por primera vez, la Administración andaluza, representada por la responsable del programa de seguimiento específico, Rosa Moreno, reconoce públicamente la necesidad de cambiar de estrategia,

pues “no se pueden esperar cambios, haciendo lo mismo que hasta ahora”. De hecho, se nos informa de los pasos dados desde hace unos meses en pos de la redacción y solicitud de un Proyecto LIFE que revierta la situación.

Por ello, lejos de malgastar energías en reproches y exigencias dogmáticas, se apuesta por el pragmatismo y la colaboración estrecha con los técnicos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, aportando un apoyo y acompañamiento social activo. El primero, y dado que la supervivencia del lobo en Andalucía requiere de una solución holística, propiciamos la creación de un clúster del conocimiento relativo al lobo. Sus primeros componentes son los conferenciantes asistentes a la jornada de Jerez, así como los participantes en el debate “la ciencia ciudadana como posible promotora de la recuperación del lobo en Andalucía: una responsabilidad necesariamente compartida y la búsqueda de soluciones pragmáticas ante la probable extinción. “Gestión en el noroeste peninsular vs. extinción en el sur peninsular”

Tan crucial oportunidad, derivó en la redacción de unas conclusiones consensuadas que, consecuentes con las características de la ciencia ciudadana, incorporan singularmente a la Administración competente en un mismo plano -y no a su subordinación-, y que han desembocado en lo que llamamos “Manifiesto de Jerez de la Frontera sobre el lobo ibérico en Andalucía”; una manifestación meridianamente clara de la imperiosa necesidad de

trabajar juntos en el retorno del lobo y para que la célebre frase del profesor Valverde “la pesada carga del lobo”, sea solo una frase metafórica a soportar entre todos los ciudadanos. Concluimos en desear un lobo “a gusto de todos” sin obviar el necesario bien común en la sociedad del animal humano.

Además de los representantes de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, en la jornada participaron reconocidos especialistas de la especie a nivel nacional y asociaciones de conservación de la naturaleza.

Los asistentes y otras personalidades, entidades y asociaciones adheridas a esta declaración, consideramos prioritarias las siguientes **propuestas y líneas de actuación** para la conservación del lobo en Sierra Morena:

1.- Creación de un *Comité de Expertos* para el estudio, análisis y asesoramiento de las medidas a emprender para la conservación del lobo en Sierra Morena. Con los datos de la población real y los criterios de catalogación que están elaborándose conjuntamente con el Ministerio de Medio Ambiente, este comité deberá determinar –en su caso- la catalogación del lobo como *Especie en Peligro* y la adopción de un *Plan de Recuperación*.

2.- Realización de un seguimiento de la población con una metodología distinta a la llevada a cabo hasta ahora, basada en un mayor esfuerzo de búsqueda por cuadrícula, análisis genético de muestras y excrementos que determinen el grado de pureza, consanguinidad y/o hibridación, y el uso de perros rastreadores para localizar indicios. Sería deseable su coordinación y la unificación de los criterios de gestión

con las comunidades autónomas de Extremadura y Castilla-La Mancha.

3.- Apertura del *Programa de Seguimiento y Conservación del Lobo* a la sociedad, que debería basarse en la gobernanza y la transferencia de información y conocimiento. Se considera fundamental la creación de un *Grupo de Trabajo* integrado por representantes de las distintas administraciones públicas, entidades conservacionistas, agroganaderas, cinegéticas, mundo empresarial y la comunidad científica, que culminaría en un gran *Pacto Andaluz por el Lobo*.

4.- Apoyar la propuesta de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía de redactar y solicitar un programa LIFE específico para el lobo en Sierra Morena.

5.- Abrir una mesa de diálogo con el sector cinegético –asociaciones de cazadores, gestores y propietarios de fincas- para conocer sus demandas, propuestas, limitaciones y aspiraciones en relación a la gestión futura de una especie que, en Sierra Morena, se distribuye mayoritariamente por suelo privado.

6.- Lograr la necesaria implicación del sector cinegético mediante acuerdos de colaboración y custodia del territorio. Este colectivo debe ser destinatario prioritario de programas específicos de comunicación, educación y sensibilización ambiental en los que se potencie la figura del lobo como garante de la buena salud de los ecosistemas, así como su papel de valedor frente al decaimiento forestal, la correcta gestión de los ungulados silvestres y la baja calidad de los trofeos. Se debería vincular la sostenibilidad ambiental de las fincas y su compromiso con la conservación del lobo a la percepción de ayudas, deducciones fiscales o subvenciones.

7.- Potenciar actividades como las escuelas de pastores, que permitan contar con personas formadas para gestionar adecuadamente el ganado en hábitats con depredadores mediante métodos de defensa no invasivos.

8.- Implementar campañas de educación ambiental destinadas principalmente a la población rural que reside en los núcleos loberos de Andalucía. Se considera asimismo imprescindible que las distintas administraciones públicas apoyen económica e institucionalmente iniciativas de asociaciones de conservación de la naturaleza y la sociedad civil en general, tales como campos de voluntariado, la realización de campañas de sensibilización, publicaciones, unidades didácticas, etc.

9.- Creación de una Red de productores de bienes y servicios residentes en zonas loberas de Sierra Morena respetuosos y comprometidos en su actividad profesional con la conservación del carnívoro aglutinados bajo un sello de calidad, para que su producción, negocio o entidad sea valorada y diferenciada en el mercado por el consumidor responsable.

10.- Inventariar y rehabilitar el importantísimo patrimonio arquitectónico y etnográfico lobero del sur de España –que podría comprender la creación de un centro de interpretación de la cultura lobera– para su puesta en valor en aras a la potenciación de un turismo de naturaleza responsable y ordenado que diversifique la actividad económica de las zonas rurales, contribuyendo de este modo a la mejora de la percepción social de la especie.

11.- Valorar, con la ayuda del *Comité de Expertos*, la necesidad de reforzar la exigua población lobera de Sierra Morena con ejemplares procedentes del norte peninsular. Esta actuación debería ser realizada por la Administración después de que se hayan reducido las amenazas que han llevado a la especie a la situación actual, y debería contar con un amplio acuerdo científico, social y político.

12.- Posibilitar una gestión específica más permisiva del manejo de cadáveres y muladares como fuente alimenticia del lobo. El consumo de carroña reduce las necesidades de captura de animales vivos y disminuye la conflictividad social.

- Amigos de La Janda
- Andalus
- Agrupación Naturalista Esparvel
- Andoni Canela
- Ángel Javier España
- Arturo Menor (Acajú, Comunicación Ambiental)
- Asociación Lobo y Trashumancia
- Benigno Varillas
- Carlos Sanz
- Centro de Educación Ambiental La Dehesa
- DEPANA
- DESPROVAMA
- FAPAS
- Federico Suárez Caballero
- Francisco Gragera
- Francisco J. Contreras Parody
- Fundación Bios
- Fundación Global Nature
- Grupo Ortros
- Iberus Medio Ambiente
- Javier Talegón (Llobu, Ecoturismo y Medio Ambiente)
- Jorge Escudero
- Josep María Massip
- Juan Carlos Blanco
- Leocadio Rueda
- Lobisome Naturaleza
- Mario Sáenz de Buruaga y su equipo
- Natura Indómita
- Rosa Moreno (Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía)
- SECEM y su Junta Directiva
- SIECE
- Signatus Grup Naturalista
- Sociedad Gaditana de Historia Natural
- Víctor Gutiérrez (Amigos del Lobo de Sierra Morena)
- WildWatching Spain S.L.
- Zoobotánico de Jerez

Sociedad Gaditana de Historia Natural

Personas de contacto: Javier Ruiz y Francisco Hortas.

Tlfs: 677089727 / 657285372

E-mail: sghn96@gmail.com